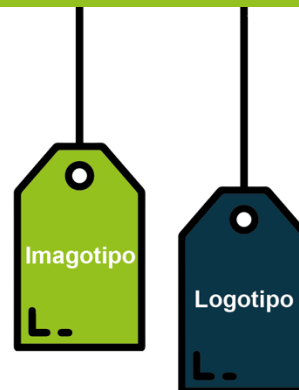




USO DE MARCAS Y SELLOS

Empezamos el 2021 con algunos cambios en el proceso de aprobación del uso de sellos y marcas.



SU RESPONSABILIDAD

- + Enviar el diseño de todas sus etiquetas con la solicitud de renovación de certificación.
- + Solo en caso que diseñe una etiqueta nueva durante el año, remitirla a BIO LATINA para su aprobación.
- + Presentar con cada solicitud de certificado de transacción (TC) la etiqueta aprobada por BIO LATINA. Anexar una foto del producto etiquetado.

NUESTRA RESPONSABILIDAD

- + Revisar y aprobar las etiquetas propuestas en función de su cumplimiento normativa
- + Dar retroalimentación en caso de incumplimiento normativo para corregir la etiqueta.
- + Verificar en inspección el correcto etiquetado conforme a la propuesta aprobada inicialmente.



No es necesario que envíe su etiqueta para aprobación cada vez que realice una venta, solo al renovar su certificación o si cambia el diseño.

